BOLETÍN

EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

Oficina de Participación Ciudadana

índice

- PRESIDENTA DEL CONGRESO ANUNCIA PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE LEY PARA REACTIVAR LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS. 4
- CONGRESISTA LADY CAMONES GESTIONÓ 10 HECTÁREAS DE TERRENO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA PNP DE CHIMBOTE. 5
- DOCE LEYES DE ALCANCE NACIONAL NO RIGEN PORQUE EL PODER EJECUTIVO NO HA DICTADO SUS REGLAMENTOS. 6
- PRESIDENTA DEL CONGRESO RATIFICÓ QUE EL DIÁLOGO DEMOCRÁTICO ES LA ÚNICA VÍA PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS NACIONALES. 7
- COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ASUME COMPROMISO PARA FRENAR EL AUMENTO DE LA DELINCUENCIA A NIVEL NACIONAL. 8
- MARTES DEMOCRÁTICO: "PREVENCIÓN DE RIESGOS Y LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA". 9
- PARLAMENTO MUJER: CAPACITACIÓN HASTA EL 27 DE MAYO. 10
- PARLAMENTO ESCOLAR DE LA UGEL DE CANGALLO - AYACUCHO, SERÁ CLAUSURADO HOY 23 DE MAYO. 11
- PARLAMENTO UNIVERSITARIO SE DESARROLLÓ EN LAS CIUDADES DE AREQUIPA Y LIMA. 12
- CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES. 13
- MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL. 14
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO. 15

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.° 5413

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lunes 23 de mayo de 2022

Vitral del Hemiciclo del Congreso de la República.

PRESIDENTA DEL CONGRESO ANUNCIA PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE LEY PARA REACTIVAR LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, anunció que presentará el proyecto de ley para garantizar la reactivación de las micro y pequeñas empresas (Mype), con la finalidad que las diversas entidades estatales puedan adquirir -hasta el 31 diciembre del 2024- las manufacturas de los sectores textil (confecciones), cuero, calzado, metalmecánica, mobiliario, entre otros rubros.

El anuncio lo hizo el jueves 19, durante el homenaje póstumo a los líderes empresariales de la Mype, con ocasión de la conmemoración del Día Nacional de Mype -que fue el 15 de mayo- y que se llevó a cabo en el Sala Porras Barrenechea, ubicada en la sede institucional del Congreso.

Dijo que la proposición legislativa anunciada busca prorrogar los alcances del Decreto de Urgencia 058-2011 y sus modificatorias.

“Como titular del Parlamento quiero ratificar el compromiso que tenemos para seguir apoyando a la

micro, pequeña y mediana empresa cuyo ejemplo de perseverancia nos sirve en el día a día para seguir trabajando por el desarrollo de nuestro país", expresó.

Alva Prieto señaló que durante la pandemia sanitaria fueron los micro y pequeños empresarios los más golpeados, «pero hay que reconocer que la reactivación económica comenzó gracias al trabajo y a la pujanza de la micro, pequeña y mediana empresa a quienes les debemos, entre otras cosas, que en las semanas duras del confinamiento, no nos haya faltado los productos básicos en la mesa familiar».

Previamente, la titular del Congreso guardó un minuto de silencio en memoria de los líderes empresariales de las micro y pequeñas empresas que perdieron la vida durante la pandemia sanitaria.

Más información>> **https://n9.cl/mof55**

CONGRESISTA LADY CAMONES GESTIONÓ 10 HECTÁREAS DE TERRENO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA PNP DE CHIMBOTE

Luego de tomar conocimiento que la Escuela de Suboficiales de Policía de Chimbote sería cerrada, la congresista Lady Camones Soriano gestionó, ante la Asociación de la Villa del Universitario de Nuevo Chimbote, la donación de 10 hectáreas para la construcción de una moderna infraestructura de formación policial.

"No podemos permitir que la Escuela se cierre. Es por eso que hemos gestionado la donación de un terreno. Agradezco a la Asociación Villa del Universitario por su desprendimiento en favor de la región Áncash al entregar en calidad de donación un terreno. Este apoyo ayudará a combatir la inseguridad ciudadana que azota a la región", acotó.

Camones Soriano precisó que en primera instancia planteará la modificatoria del D. S. 018-2019-IN, que plantea la reorganización y cierre de las Escuelas de la PNP de Chimbote y Yungay, a fin de que garanticemos la continuidad y no que pase a ser solo un centro de reentrenamiento.

La parlamentaria dijo además que buscará una reunión con el Ministro del Interior, Alfonso Chávarry, con el objetivo de lograr la modificatoria del referido decreto e iniciar el proceso para concretar la donación.

Es oportuno precisar que la voluntad de donación fue comunicada por el Despacho de Camones Soriano, al jefe de la División Policial de Chimbote y al director de la Escuela de Suboficiales de la PNP de Chimbote.

Más información>> **https://n9.cl/hqitn**

DOCE LEYES DE ALCANCE NACIONAL NO RIGEN PORQUE EL PODER EJECUTIVO NO HA DICTADO SUS REGLAMENTOS

El Poder Ejecutivo no ha cumplido -hasta hoy- con reglamentar 12 leyes dentro del plazo legal, por lo que estas disposiciones normativas -aprobadas multipartidariamente en el Congreso porque están orientadas a resolver determinados problemas sociales- no pueden aplicarse.

Así tenemos que la Ley 31318, que regula el saneamiento físico-legal de los bienes inmuebles del sector Educación destinados a instituciones educativas públicas, no cuenta con su reglamento. El 17 de setiembre del año pasado se venció el plazo para publicar el correspondiente reglamento.

La Ley 31324, que fortalece la seguridad ciudadana a través de la entrega de armas de fuego ilegales o irregulares y de municiones, también carece de reglamento a pesar que el Ministerio del Interior tuvo un plazo de treinta días calendarios para elaborar y publicar el procedimiento a seguir para recuperar miles de armas de fuego que podrían caer en manos de la delincuencia común. El plazo se venció el 4 de setiembre del año pasado.

El Congreso atendió un reclamo ciudadano: que los trabajadores tengan el derecho a licencia de hasta cuatro horas con goce de haber para que puedan vacunarse contra el COVID-19, en plena tercera ola de contagio, y por ello se promulgó la Ley 31334. Sin embargo, los treinta días de plazo para que se dicte el reglamento se venció el pasado 20 de setiembre del 2021.

La Ley 31335, que busca perfeccionar la asociatividad de los pequeños productores en cooperativas agrarias, a efectos que puedan dinamizar ese mercado tan competitivo, tampoco tiene reglamento desde el 9 de octubre pasado, porque los ministerios de Desarrollo Agrario y de Economía y Finanzas no aprobaron su regulación dentro del plazo legal.

Otra norma legal que aprobó mayoritariamente el Parlamento fue la Ley 31339, para promover la industrialización del agro, y así mejorar la productividad y el aumento del empleo formal. Sin embargo, los ministerios de Economía y Finanzas y de Desarrollo Agrario incumplieron con el plazo de 90 días para reglamentarlo.

En esa misma fecha, 11 de noviembre, venció el plazo para que el Poder Ejecutivo apruebe el reglamento de la Ley 31342, que establece la condición militar de los oficiales profesionales de reserva de las Fuerzas Armadas, con el propósito de fortalecer la vinculación de la población con los institutos armados en la defensa nacional y el desarrollo del país.

La Ley 31343, que crea la Zona Franca en la región Cajamarca, que fue impulsado y aprobado por unanimidad por el Congreso para fortalecer el dinamismo económico entre la zona norte de nuestro país con Ecuador, tampoco tiene reglamento desde el 13 de setiembre pasado.

Los miles de canillitas es otro sector social que está afectado por la falta de reglamentación de una ley. Se

12 LEYES PROMULGADAS

Con plazo vencido para reglamentación por parte del Ejecutivo

Periodo del 5 de agosto de 2021 al 18 de mayo de 2022

trata de la Ley 31344, que reconoce y regula las actividades de los expendores de diarios, revistas y billetes de loterías en los espacios públicos, pero que no rige porque el pasado 16 de octubre se venció el plazo para que se dicte su reglamento.

La Representación Nacional se abocó a debatir y votar una ley para enriquecer el arroz en el Perú, con la finalidad de disminuir la desnutrición infantil, y fue así que se promulgó la Ley 31348, pero el Ministerio de Salud no cumplió con el plazo de treinta días para reglamentarlo, el mismo que se venció el 17 de setiembre del año pasado. En lo que va del presente año, se ha repetido esta misma omisión en que incurre el Poder Ejecutivo en la reglamentación de importantes leyes.

Es así que la Ley 31362, que permite la oportuna provisión de liquidez (capital de trabajo) a miles de micro y pequeñas empresas (mypes) con el pago oportuno de facturas, tampoco tiene reglamento, porque el plazo se venció el pasado 8 de abril.

Dos días antes, el 6 de abril pasado, se venció el plazo para que el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego dicte el reglamento de la Ley 31368, que regula el servicio de extensión agropecuaria, y que constituye una herramienta legal muy importante para el incremento de las capacidades de los productores agrarios, vía la facilitación del uso de la tecnología.

La última norma legal que tampoco puede aplicarse es la Ley 31410, que crea el Servicio Civil de Graduandos para el Sector Agrario, orientada a impulsar la participación de los estudiantes y egresados en la actividad agraria. Resulta que los ministerios de Desarrollo Agrario y Riego, de Educación y de Trabajo no cumplieron con el plazo de sesenta días para aprobar el reglamento.

Más información>> **https://n9.cl/er1fj2**

PRESIDENTA DEL CONGRESO RATIFICÓ QUE EL DIÁLOGO DEMOCRÁTICO ES LA ÚNICA VÍA PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS NACIONALES

La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, destacó el rol que cumple hoy el Acuerdo Nacional, porque el arribo de acuerdos políticos y sociales entre los diferentes sectores del país es la única vía que existe para resolver los difíciles problemas nacionales que aquejan a las grandes mayorías. Fue al término de la reunión de trabajo que sostuvo el jueves 19 con una delegación del Acuerdo Nacional presidida por el secretario técnico, Max Hernández, con quienes intercambió ideas acerca de la importancia del diálogo democrático para contribuir a superar las deficiencias que existen en distintos sectores del país. La titular del Parlamento recordó que uno de sus compromisos cuando asumió la conducción del Congreso de la República fue precisamente la búsqueda de acuerdos multipartidarios, y destacó que los seis temas contenidos en el último documento del Acuerdo Nacional titulado «Los Consensos por el Perú» serán considerados en las deliberaciones para la aprobación de las futuras leyes.

Dijo que uno de los temas que forma parte de la agenda legislativa es la reforma política y en ella debe considerarse el retorno del Senado de la República y la reelección parlamentaria.

Los otros cinco temas considerados en «Los Consensos por el Perú» son: salud, educación, lucha contra la pobreza y pobreza extrema, crecimiento económico sostenible con empleo digno y reforma del sistema de administración de justicia.

La delegación del Acuerdo Nacional estuvo integrada por el representante de la Sociedad Nacional de Industrias, Ricardo Márquez Flores; de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Federico Arnillas; del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú, Gardenia Jiménez Villavicencio; de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), Leopoldo Scheelje; del Concilio Nacional Evangélico del Perú, Eduardo Concha Maura y de la Confederación General de Trabajadores del Perú, Juan José Gorritti.

Más información>> **https://n9.cl/y44m9**

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ASUME COMPROMISO PARA FRENAR EL AUMENTO DE LA DELINCUENCIA A NIVEL NACIONAL

Los congresistas de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, que preside el congresista Alfredo Azurín, realizaron su tercera sesión descentralizada en Piura y acordaron asumir el compromiso político-legislativo de frenar la ola de delitos que ha crecido en un 18% de un año a otro.

En su disertación, el congresista Azurín llamó la atención de la última cifra oficial sobre la ocurrencia de delitos en el país y que forma parte del informe anual del Sistema de Denuncia Policial de la Policía Nacional del Perú: en el 2021 se registraron 94 mil 789 actos delictivos, y que si se compara con los casos que fueron denunciados durante el año anterior (2020) revela un aumento del 18% de transgresiones a la ley, llámese robo, hurto, sicariato o crimen organizado.

«Esto significa que cada hora se registran once delitos. Es momento de trabajar juntos para enfrentar el aumento de la delincuencia. En el Congreso tenemos la obligación moral de responder a estas amenazas de asesinatos, sicariato y crimen organizado. Estamos seguros que si el Congreso, el Poder Ejecutivo, la autoridad regional, el gobierno local y la sociedad civil trabajan de manera conjunta sí podemos enfrentar este mal endémico que azota a nuestra sociedad", expresó.

El tema central de la sesión descentralizada fue la revisión de las acciones y estrategias para reducir la delincuencia, la violencia familiar y el crimen organizado y en ella participaron, además de los congresistas de las distintas bancadas, los representantes de los ministerios del Interior, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, de la Corte Superior de Justicia de Piura, del Ministerio Público, de la Superintendencia Nacional de Migraciones y autoridades locales y de la región.

Los congresistas Heydi Juárez Calle , César Revilla Villanueva, Idelso García Correa y Miguel Ángel Ciccia Vásquez, estuvieron presentes en el auditorio del Colegio de Abogados de Piura -donde se llevó a cabo la sesión descentralizada- mientras que sus otros colegas participaron a través de la plataforma digital.

En sus intervenciones, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Piura, Jaime Lora Peralta, destacó la importancia del programa «justicia itinerante», que precisamente acerca de la población los servicios que ofrece el Poder Judicial, mientras que el jefe de la Macroregion Policial Piura, general PNP, Edward Espinoza López, informó que sus planes operativos cuentan con el apoyo logístico de las autoridades de la región y de las juntas vecinales.

Más información>> **https://n9.cl/j465q**

MARTES DEMOCRÁTICO:
"PREVENCIÓN DE RIEGOS Y LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA"

La Oficina de Participación Ciudadana Invita a los ciudadanos a participar de la conferencia virtual del programa Martes Democrático que abordará el tema **"PREVENCIÓN DE RIEGOS Y LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA"**. Será este martes 24 de mayo del 2022 a las 6:30 p.m. y contará con la participación de destacados expositores.

El objetivo es informar a la ciudadanía en general sobre la implementación y el uso de herramientas y procedimientos articulados a través de los cuales se recolecta y procesa información sobre amenazas previsibles, a fin de alertar a la población ante un evento que pueda causar desastres, para la respuesta a emergencias y minimizar daños e impactos sociales.

Las palabras de presentación y saludo estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano, y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Oré.

Más información>> http://bit.ly/md-inscripción

PARLAMENTO MUJER:
CAPACITACIÓN HASTA EL 27 DE MAYO

Las mujeres peruanas tendrán la oportunidad única de vivir la experiencia y valorar el trabajo diario que realiza el Congreso de la República.

El próximo 27 de mayo concluye la capacitación virtual a las participantes inscritas al Parlamento Mujer, en su primera edición 2022, programa que empezó el 3 de mayo tras la convocatoria para Lima, Callao y Áncash.

El proceso de formación ciudadana comprende 4 módulos sobre temas referidos al Congreso de la República, la Constitución, partidos políticos y sistema electoral, liderazgo, así como los derechos políticos de la mujer, etc.

Ellas participarán en 4 rigurosas evaluaciones por igual número de módulos, las mismas que permitirán seleccionar a las 130 parlamentarias mujeres por cada una de las regiones participantes. Así, tendrán la oportunidad de vivir la experiencia del trabajo parlamentario.

Las 130 seleccionadas por cada una de las 3 regiones participarán en los siguientes plenarios programados:

- Plenario regional de Callao: Del 2 al 3 de junio de 2022.
- Plenario regional de Lima: Del 6 y 7 de junio de 2022.
- Plenario regional de Áncash: Del 22 y 23 de junio de 2022.

El plenario nacional, que contará con la participación de representantes de estas 3 regiones, se efectuará del 7 y 8 de julio de 2022.

¡Todos los detalles de la capacitación aquí!
https://bit.ly/parlamento-mujer-2022

#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú

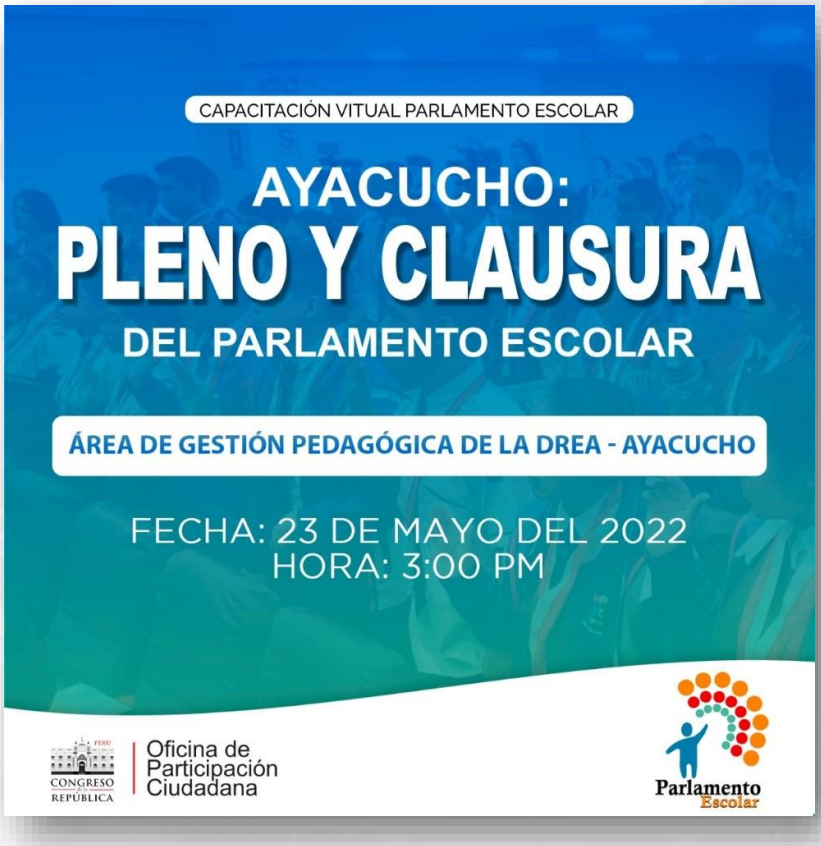

VIVEN LA EXPERIENCIA DE SER PARLAMENTARIOS

PARLAMENTO ESCOLAR DE CANGALLO

con la participación de 130 estudiantes en representación de 20 instituciones educativas de la UGEL de Cangallo – Ayacucho

Con la sesión plenaria de hoy lunes 23 de mayo, concluye el Parlamento Escolar organizado con la participación de 130 escolares representantes de 20 colegios de la UGEL de Cangallo, en la región de Ayacucho.

En este último día a partir de las 3 de la tarde, los parlamentarios escolares tendrán la tarea de evaluar, debatir y votar los dictámenes de ley que fueron aprobados previamente, en las sesiones de 3 comisiones ordinarias.

Ellos participaron los días 10, 12 y 13 de mayo en un intenso trabajo en las comisiones ordinarias de Educación, Mujer y Familia y de Salud, donde debatieron y votaron sobre los proyectos de ley presentados.

Este programa de formación ciudadana comenzó el pasado 9 de mayo con la instalación del Parlamento Escolar de Cangallo.

Estas son algunas instituciones educativas que se encuentran participando: José Félix Iguaín, Pedro Ruiz Gallo, Esmeralda De Los Andes, San Juan De La Fronteras, Huanta, Gervasio Santillana, María Auxiliadora, San Francisco De Asís, González Vigil Y San Luis Gonzaga.

Más información:
https://bit.ly/parlamento-escolar-ayacucho2022

PROGRAMA PARLAMENTO UNIVERSITARIO: AREQUIPA Y LIMA

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO DE AREQUIPA

Congreso República | Oficina de Participación Ciudadana — Parlamento Universitario

Estudiantes de la Universidad Católica San Pablo de Arequipa participan en la simulación del trabajo parlamentario, a través del programa Parlamento Universitario que promueve la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República.

Este proceso de formación parlamentaria y democrática empezó el 17 de mayo y concluirá el 13 de junio con la sesión del pleno y clausura del programa.

Los parlamentarios universitarios participaron el último martes en la primera de un total de 4 capacitaciones sobre temas relacionados al Parlamento. En este taller se abordó el tema: Conociendo la Constitución.

En los otros 3 talleres, los estudiantes serán capacitados en los siguientes temas:

- 24 de mayo: Congreso: Organización y funciones
- 31 de mayo: Procedimientos Parlamentarios
- 7 de Junio: ¿Cómo elaborar un proyecto de ley?

La instalación y las sesiones en comisiones ordinarias y en el pleno se efectuarán el 13 de junio, día que se llevará a cabo la clausura del programa de formación parlamentaria.

UNIVERSIDAD SAN IGNASIO DE LOYOLA

Congreso República | Oficina de Participación Ciudadana — Parlamento Universitario

Tras casi una semana de intensa actividad vivencial sobre el trabajo parlamentario, concluyó el 21 de mayo el Parlamento Universitario con la participación de los estudiantes de Universidad San Ignacio de Loyola - USIL.

Los universitarios participaron en la simulación de una sesión plenaria, en la que debatieron y votaron sobre los dictámenes de ley en agenda.

El viernes 20 de mayo, los parlamentarios universitarios en una maratónica jornada formativa, participaron en la instalación del programa, eligieron a su Mesa Directiva y finalmente aprobaron los dictámenes propuestos al pleno.

Para participar en el Parlamento Universitario, ellos previamente fueron capacitados el 18 y 19 de mayo en temas relacionados al Congreso de la República, como:

- Conociendo la Constitución.
- Congreso, organización y funciones.
- Procedimientos parlamentarios.
- ¿Cómo elaborar un proyecto de ley?

Más información:
https://bit.ly/PU-conferencia-virtual

CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO:

VISITAS GUIADAS VIRTUALES

Los ciudadanos, grandes y chicos, están cordialmente invitados a conocer el Museo del Congreso y de la Inquisición, a través de nuestras visitas guiadas virtuales que son totalmente gratuitas.

El pasado 29 de abril, los escolares de la institución educativa Divina Pastora de Oxapampa, Pasco, liderada por su directora, la madre Betty Yeni Romero Simón, recorrieron el recinto que conserva, exhibe y difunde la historia del Parlamento, cuyo edificio es parte del patrimonio cultural del país. La delegación escolar fue guiada paso a paso durante "visita" virtual vía Zoom por personal especializado del Museo del Congreso y la Inquisición de la Oficina de Participación Ciudadana.

Esta experiencia también la pueden vivir los estudiantes de institutos superiores y universidades, de instituciones públicas y privadas y el público en general. Sólo hay que realizar las reservaciones.

Separa tu visita guiada en cualquiera de los siguientes enlaces:

☑ **https://bit.ly/visitas-museo-congreso-inquisición**

☑ **https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo**

La atención es de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

MUSEO AFRO PERUANO:
ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL

El Museo Nacional Afroperuano del Congreso de la Republica atiende de manera presencial desde el día lunes 9 de mayo. Se invita al público en general a visitarlo y conocer una etapa de la historia del Perú, relacionada con la esclavitud y el aporte de la cultura afroperuana en la construcción de nuestra identidad nacional.

El museo que funciona en el inmueble denominado "Casa de las Trece Monedas, cuya edificación data de mediados del siglo XVII, expone objetos importantes de la época colonial, como grilletes, grillos, cepos e instrumentos musicales; también documentos de la época republicana, como decretos libertarios y cartas de libertad.

Cuenta con 9 salas, en las que se aprecia el proceso de la migración africana, las trayectoria de los viajes, el trato que recibían al llegar a suelo peruano en el tiempo del virreinato; los usos costumbres civiles y religiosas, asi como las expresiones artisticas, culinarias y otros que adoptaron una vez afincados en el Perú.

La atención es de lunes a viernes:
☑ Mañana: 09:00 a.m. y 12:30 p.m.
☑ Tarde 2:00 p.m. y 4:00 p.m.

Para coordinar una visita guiada, comuníquese al WhatsApp: **924-990-080**

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N° 02042/2021-CR: Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la declaratoria de emergencia del sistema nacional de atención integral al niño y al adolescente. **Presente su opinión**.

Proyecto de Ley N.º 02041/2021-CR: Propone modificar la ley 27933, ley del sistema nacional de seguridad ciudadana para promover la descentralización y la participación ciudadana. **Presente su opinión**.

Proyecto de Ley N.º 02040/2021-CR: Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de cedropampa, provincia de Tayacaja del departamento de Huancavelica. **Presente su opinión**.

Proyecto de Ley N° 02039/2021-CR: Propone declarar de interés nacional y necesidad pública diversos proyectos de asfaltado de carreteras en el departamento de Huancavelica. **Presente su opinión**.

Proyecto de Ley N.º 02038/2021-CR: Propone modificar la ley 30493, que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en lo que refiere al cálculo de la compensación por tiempo de servicios a razón de una remuneración íntegra mensual por año vigente al momento de su cese y por los años laborados. **Presente su opinión**.

Proyecto de Ley N.º 02037/2021-CR: Propone declarar de preferente necesidad pública e interés nacional la construcción de una planta industrial para el procesamiento de fibra de alpaca en hilos en la región de Huancavelica. **Presente su opinión**.

Acceda a la relación completa de los proyectos de ley
y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026

NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición las ediciones de los días **sábado 21**, **domingo 22** y **lunes 23 de mayo** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.**

SABÍA USTED QUE…

Deberes Funcionales

Artículo 23. Los Congresistas tienen la obligación:

De participar en las sesiones del Pleno, de la Comisión Permanente cuando sean miembros de ella, de las Comisiones a las que pertenezcan y de la Mesa Directiva, del Consejo Directivo y de la Junta de Portavoces, cuando sean elegidos o designados para integrar estos organismos.

Las inasistencias injustificadas a las sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente se publican en el Portal del Congreso y dan lugar al descuento correspondiente, el mismo que se calcula en función a la ausencia por día en las votaciones que se realicen y registren en las sesiones.

PERÚ

CONGRESO de la REPÚBLICA

Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
http://www.congreso.gob.pe/participacion/
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147